

Inicio del Procedimiento de Inhabilitación

de Grandes Usuarios en el Mercado Mayorista

El AMM informa que, en cumplimiento del oficio [SDGE-JG-179-2023](#) de fecha [05 de junio de 2023](#), emitido por la Dirección General de Energía, con base en lo estipulado en el [artículo 5.1, inciso "a" de la Norma de Coordinación Comercial No. 15](#), dio inicio el Procedimiento de Inhabilitación en el Mercado Mayorista de los siguientes Grandes Usuarios:

No.	GRAN USUARIO CANCELADO	COMERCIALIZADORA
1	DISTRIBUIDORA LA NUEVA, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
2	UNISUPER, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
3	AMERICAN BEST MELAMINE, S. A.	CORPORACIÓN DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S. A.
4	BODEGAS FRIAS, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
5	BODEGAS FRIAS, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
6	JNB TRADING, S. A.	CORPORACIÓN DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S. A.
7	INMOBILIARIA BELYSA, S. A.	ECONOENERGÍA, S. A.
8	ESTABLECIMIENTOS DE OCCIDENTE, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
9	GRUPO DE TIENDAS ASOCIADAS, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
10	AHOCA, S. A.	ECONOENERGÍA, S. A.
11	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA-	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
12	LION BRAND DE CENTRO AMERICA, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
13	EDWUARD ROBINSON ARCHILA AGUIRRE	YA NO PARTICIPA EN EL MERCADO MAYORISTA.
14	SUREÑA, S. A.	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Guatemala 9 de junio 2023